

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS,
COMPAÑÍA INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR
CELEBRADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2016**

.....

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días de Marzo del año dos mil dieciseis, a las veinte horas, en el local social ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urbanización Portal al Sol, Manzana 1386, Villa 28, se reúnen los Accionistas de la Compañía INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria por la prensa, por encontrarse reunido el cien por ciento de la totalidad del Capital Suscrito y pagado, el mismo que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta, Johnny Coello Ubilla y actúa como Secretario, Luis Ramírez Cevallos.

El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los Artículos 11, 12, 19 y 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas establecido mediante la Resolución No. SCV-DNCDN-14.014 publicada en el Registro Oficial No. 371 con fecha 10 Noviembre del 2014, proceda a elaborar y dar lectura a la Lista de Asistentes. Inmediatamente, el Secretario forma el Expediente del que trata el Artículo 35 del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, incorporando la Lista de Asistentes, las Acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada Accionista, constatando que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: **UNO)** COELLO UBILLA JOHNNY EDUARDO, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **DOS)** RAMIREZ CEVALLOS LUIS REY, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los Accionistas presentes, representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la compañía INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR, el mismo que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US\$.800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Constatado el quórum de instalación, los Accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente único punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION

A

FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ANEXOS Y NOTAS SOBRE DICHOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y ordena que por Secretaría se dé lectura al **Único punto** del orden del día: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ANEXOS Y NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR.- La Junta luego de deliberar resuelve aprobar unánimemente, en todo contenido, los Estados Financieros de la Compañía INDUSTRIA CIVIL Y TELEFONICA UNIVERSAL S.A. INUR con corte al 31 de Diciembre del 2015. A continuación la Junta resuelve por unanimidad: AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE DE Estricto CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA JUNTA DE ACCIONISTAS, CON LA FINALIDAD DE PERFECCIONAR LA PRESENTACION DE LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS, EN SUJECION A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 31 y 33 del Reglamento vigente.

Reinstalada la Sesión con los mismos Asistentes, se procede a dar lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las veintiún horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los concurrentes: f) Johnny Eduardo Coello Ubilla, Accionista y Presidente de la Junta; f) Luis Rey Ramírez Cevallos, Accionista y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.



Luis Rey Ramírez Cevallos
Secretario de la Junta